

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

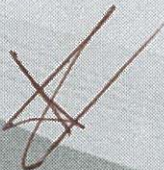

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-031/2019**

**Adquisición de infraestructura de almacenamiento en red para datos  
no estructurados**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**3 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.**

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-031/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **3** de **septiembre** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-031/2019, convocada para la **“Adquisición de infraestructura de almacenamiento en red para datos no estructurados”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.**


**ACTA**

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **3** de **septiembre** de **2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo las servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-031/2019.-----

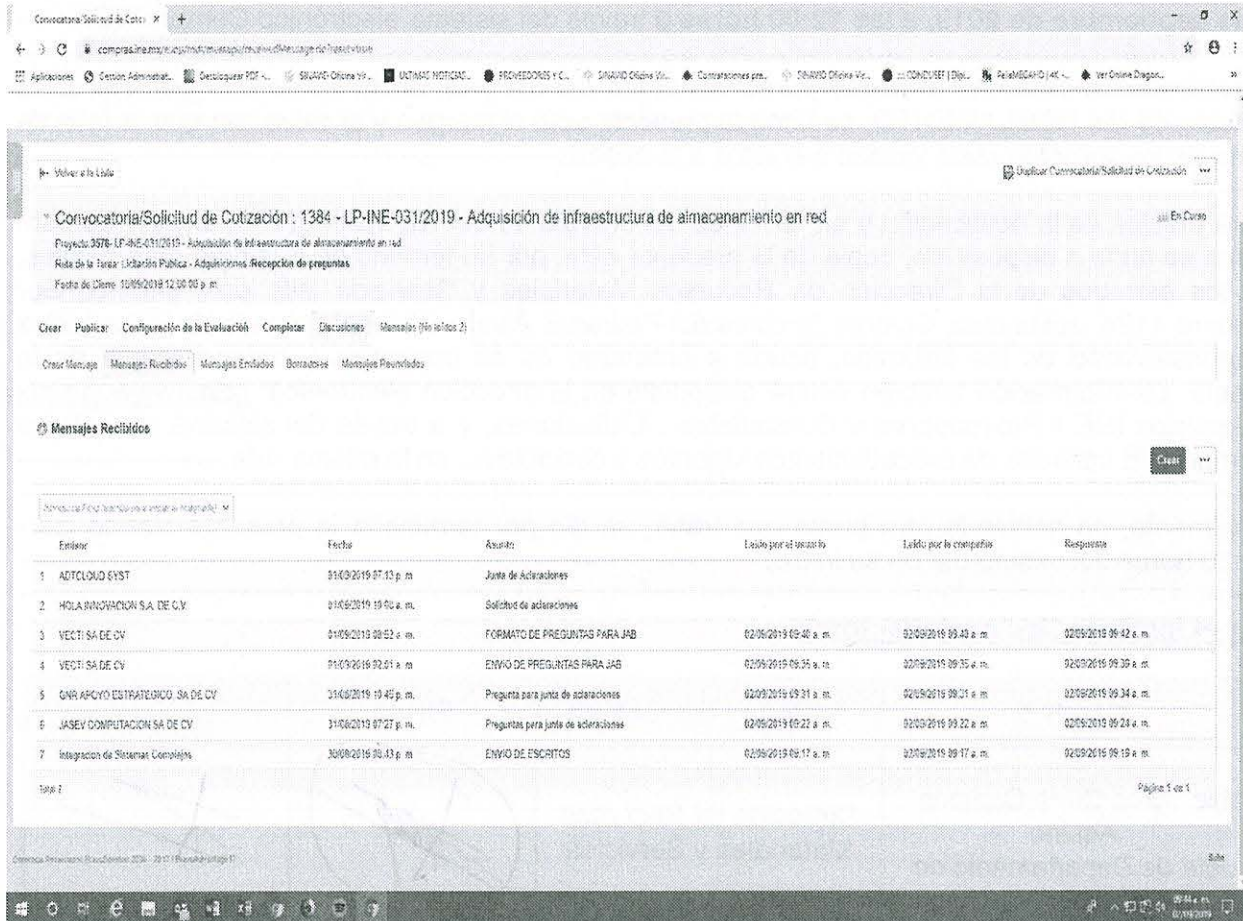
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración, a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
2	Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.	Sí presenta	14
3	Jasev Computación, S.A. de C.V.	Sí presenta	27
4	Vecti, S.A. de C.V.	Sí presenta	16
Total			<b>58</b>




**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.**



Quien preside informa que se recibieron solicitudes de aclaración de manera extemporánea, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Hola Innovación, S.A. de C.V.	Sí	7
2	ADTCloud SYST SA de CV	Sí	8
3	Trustnet de México S.A. de C.V.	No	7
			<b>22</b>

En el acto se informa que de conformidad con el Artículo 62, fracción I, segundo párrafo de las POBALINES, y el numeral 6.1.3 fracción II Desarrollo de la junta de aclaraciones de la convocatoria, el presente acto de junta de aclaraciones se suspende a efecto de que el área requirente se encuentre en posibilidades de dar respuesta en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas, por lo que el presente acto de junta de aclaraciones se reanudará el día

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.**

**4 de septiembre de 2019, a las 12:00 horas** a través del sistema electrónico CompralNE.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las - 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Lic. Alma Olivia Campos Aquino Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		

----- **FIN DEL ACTA** -----